


**EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO PROGRAMA  
DE REGULARIZACIÓN OCTUBRE, 2017.**

Recibi Evidencias de Cuarto Trimestre  
Avances de Compromisos PGCN 2017  
Relacionado con la Regularización y  
Transferencias de Bienes Inmuebles  
de DCAJ. 



# Lista de planteles para información

José Felipe Roussel Pardo

lun 02/10/2017 04:19 p.m.

Para Armando Reyes Aguado <araguado@conalep.edu.mx>

Entidad	Estatus al 30 de septiembre	Planteles dañados (Matrícula)
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 de los 11 planteles funcionan, no operan los planteles Chiapa de Corzo y Tonalá.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tonalá (671) ✓</li> </ul>
Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 10 planteles operan por instrucciones de la autoridad educativa estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acapulco II (679) ✓</li> <li>Chilpancingo (649) ✓</li> <li>Chilapa (669) ✓</li> <li>Ometepec (523) ✓</li> </ul>
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 7 planteles iniciaron labores. ✗</li> </ul>	
Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>37 de los 39 planteles laboran, no operan los planteles Valle de Aragón y Ciudad Azteca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valle de Aragón (825) ✓</li> </ul>
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 13 planteles reanudaron labores académicas desde el 21 de septiembre. ✗</li> </ul>	
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No iniciaron labores, están a la espera de dictamen por parte de Protección Civil. ✗</li> </ul>	
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 de los 6 planteles laboran, no operan los planteles Gral. Antonio de León, Juchitán y Salina Cruz</li> <li>Los planteles Oaxaca y Puerto Escondido requerirán diversas reparaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gral. Antonio de León (897) ✓</li> <li>Juchitán (903) ✓</li> <li>Oaxaca (961) ✓</li> <li>Puerto Escondido (1,041) ✓</li> <li>Salina Cruz (1,384) ✓</li> </ul>
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 de los 10 planteles operan, con base en dictámenes rápidos que no encontraron daños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atencingo (464) ✓</li> <li>Puebla III (1,033) ✓</li> </ul>



**Mtro. Luis Felipe Roussel Pardo**  
Subcoordinador para la Concertación Región Sureste  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
(722) 271 08 00 Ext. 2620  
lfroussel@conalep.edu.mx

¡ Síguenos !



**PLANTELES CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA**

1	<b>Tuxtepec</b> Avenida Príncipe del Parque Industrial, Pedro Sumatra, C.P. 68300, Tuxtepec, Oax.	Oaxaca	Donación de Inmobiliaria Industrial de Papalapan, S.A. de C.V.	Escritura Pública No. 4,321, Volumen 75 del 23 de Diciembre de 1986.	No. 24 del Tomo I, Sección Primera de títulos traslativos de dominio del 12 de Enero de 1987.	No. 24638 de fecha 28 de junio de 1989.	✓				Regularizado en Propiedad a favor del CONALEP
2	<b>Salina Cruz</b> Prolongación Playa Abierta SIN, Col. San Juan Miramar, C.P. 71980, Salina Cruz, Oax.	Oaxaca	Donación del Gobierno Municipal	Acta No. 3758, Volumen 40 de fecha 14 de Septiembre de 1983.	Sección Primera, Títulos Traslativos de Dominio, bajo el No. 191 del 23 de Abril de 1991.	No. 24618 del 28 de Junio de 1989	✓				Regularizado a favor del Colegio Estatal
3	<b>Huajuapán de León</b> Km. 7 Carretera Tehuacan-Huajalpan, Santiago Huajuapaltilán, Oax.	Oaxaca	Propiedad titulada por el Registro Agrario Nacional en favor del CONALEP. 24,383.87 Mts.2	Título de Propiedad No. 000000027025 de fecha 17 de noviembre de 1995	Libro de escrituras privadas de la sección primera de títulos traslativos de dominio bajo la partida 0171-Bis del Distrito Judicial de Huajuapán del 21 de Noviembre de 1995.	No. 36820 del 31 de Mayo de 1996	✓				Regularizado favor del Colegio Estatal
4	<b>Juchitán</b> Carretera Panamericana Km. 822.5, Col. Miraflores del 31 de Julio, C.P. 70030, Juchitán de Zaragoza, Oax.	Oaxaca	Donación del Gobierno Municipal	Acta No. 11, Tomo I, Protocolo Especial para el Patrimonio Inmueble Federal de fecha 23 de Octubre de 1997.	Sección Primera, títulos traslativos de dominio, bajo el No. 975 del 18 de Noviembre de 1997.	No. 38900 de fecha 4 de marzo de 1998	✓				Regularizado a favor del Colegio Estatal
5	<b>Oaxaca</b> Avenida CONALEP SIN, Ex Hacienda "La Experimental", C.P. 71236, San Antonio de la al, Oax.	Oaxaca	Donación del Gobierno del Estado. 16,902.38 M.2	Escritura pública número 52779, Volumen Septingentésimo Nonagesimo Primero de fecha 19 de mayo de 1999.	Numero 76, Libro 877, Sección de Escrituras Públicas de fecha 15 de agosto de 2000		✓				Regularizado a favor del Colegio Estatal.
6	<b>Puerto Escondido</b> 3ra. Poniente 909, Sector Juárez, C.P. 71980, Puerto Escondido, Oax.	Oaxaca	Donación del Gobierno del Estado. 19,546.06 M2.	Escritura pública número 52785, Volumen Septingentésimo Nonagesimo Primero de fecha 19 de mayo de 1999	Sección Primera de títulos Traslativos de dominio, Tomo Cinco de fecha 12 de febrero de 2002	Folio No. 81663, del 30 de agosto de 2004.	✓				Regularizado a favor del Colegio Estatal
7	<b>Nuevo Salina Cruz</b>	Oaxaca	Donación del Municipio	Acta de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2014			✓				Pendiente de Regularizar.

PLANTEO/OMILLO	ENTIDAD	OBJETO Y DESCRIPCION	INSTITUCION/FECHA DE SUSCRIPCION	INSTITUCIONAL	INSPECCION FEDERAL	REQUISITOS	TRANSFERENCIA ESPECIAL O ORDINARIA	FUNDACION CONVULSA	EVALUACION	OBSERVACIONES
----------------	---------	-------------------------	-------------------------------------	---------------	-----------------------	------------	--	-----------------------	------------	---------------

PLANTILLÓN/MODULO	ENTIDAD	OFICIO Y DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS DE SUBSISTENCIA	REGULARIZADO	RESOLUCA	PATR	OBSERVACIONES
24.	Gustavo A. Madero II	Av. Eduardo Molina esq. Río Remedios Col. Nueva Alzacalco C.P. 07420 Deleg. Gustavo A. Madero D.F.	Distrito Federal	Oficio de Asignación de fecha 3 de agosto de 1986	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
25.	Iztacalco II	Ahuelhuetes S/N entre Encinos y Pirules Col. Santa Martha Acapulca C.P. 09530 Deleg. Iztapalapa	Distrito Federal	Asignado por el Gobierno del DF 14858.094 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
26.	Iztapalapa II	Av. Antonio León Loyola N° 147 Col. Tepalcates C.P. 09270, Deleg. Iztapalapa	Distrito Federal	Oficio de Asignación del Departamento del DF DGR/TA/VA/885 De fecha 25 de febrero de 1985	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
27.	Magdalena Contreras	Calle Durango N° 17 Col. San Francisco C.P. 10820 Deleg. Magdalena Contreras D.F.	Distrito Federal	11042.76	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
28.	Tlalpan I	Calle del Río N° 1 Col. Torreño Guerra C.P. 14050 Deleg. Tlalpan	Distrito Federal	7422.546 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
29.	Milpa Alta	Prolongación Zaragoza Barro San Juan Col. San Pablo Ozioapac C.P. 12400 Deleg. Milpa Alta	Distrito Federal	Asignación directa del Gobierno del DF 11371 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	Regularizado a favor del Conalep. En trámite de inscripción ante el INDAABIN, en proceso de validación.

PLANTEO/OMICILIO	ENTIDAD	CATEGORÍA SUBSISTENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	REGULARIZADO	ESCRITURA	PATR	OBSERVACIONES
16. Ticoman Calle Borrasca Sin y Av. Acueducto de Guadalupe Unidad Acueducto de Guadalupe, C.P. 07270 D.F.	Distrito Federal	10,004.00 Mts.2	Contrato de Enajenación a Título Gratuito sin del mes de Agosto de 1994.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor de CONALEP.
17. Santa Fe Av. Prolongación 16 de septiembre No. 6, Esq. Av. Juárez, Col. Las Tinajas, C.P. 05370, Delegación Cuajimalpa, D.F.	Distrito Federal	10,000.00 Mts.2	Escritura Pública No. 274,104, Volumen 9,932 de fecha 30 de Octubre de 1995.	✓	✓	*	Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
18. Xochimilco Callezada México Xochimilco No. 5722, Col. Tepapan La Noxia, C.P. 16020, D.F.	Distrito Federal	7,058.00 Mts.2	Escritura Pública 37,674, Volumen 674 de fecha 9 de Junio de 1997.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
19. Coyoacán Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sanchez, Col. San Francisco, Coyoacán, C.P. 04480.	Distrito Federal	Permiso Administrativo 10,400.00 Mts.2.	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 28 de noviembre de 2002.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
20. Aztlahuacán Av. Plan de Ayala No. 385 Col. Niños de Santa María Aztlahuacán, C.P. 09500, Delegación Iztapalapa, D.F.	Distrito Federal	9,991.00 Mts.2	Escritura Pública II-287-1996 de fecha 24 de Octubre de 1996.	✓	✓		Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
21. Aeropuerto (2ª. Parte) Av. Acolhuacán SIN Esquina Aztlahuacán Col. Arenal 3ª Sección C.P.15860 Deleg. Venustiano Carranza, D.F.	Distrito Federal	Propiedad del Distrito Federal 9245.48 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006	✓		✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
22. Azcapotzalco Cerrada Ceceli N° 13, Col. Santa Catalina C.P. 09570 Deleg. Azcapotzalco, D.F.	Distrito Federal	Propiedad del Distrito Federal 9234.77 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006	✓		✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
23. SECOFI Av. Ojo de Agua SIN Esquina Oyamel Col. Huaytla C.P. 10350 Deleg. Magdalena Contreras, D.F.	Distrito Federal	Oficio de Asignación S.J.G648/89 del 28 de agosto de 1989 8000Mts.2				*	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)



PLANTIL/DOMICILIO	ENTIDAD	ÁREA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	OTROS COMENTARIOS
-------------------	---------	----------------------	----------------------	-----------------	------------------	--------	-------------------

16.	Ticomán Calle Borasca Sin y Av. Acueducto de Guadalupe Unidad Acueducto de Guadalupe, C.P. 07270 D.F.	Distrito Federal	10,004.00 Mts.2	Contrato de Enajenación a Título Gratuito sin del mes de Agosto de 1994.	✓	✓	*	Regularizado en propiedad a favor de CONALEP.
17.	Santa Fe Av. Prolongación 16 de septiembre No. 6, Esq. Av. Juárez, Col. Las Tinajas, C.P. 05370, Delegación Cuajimalpa, D.F.	Distrito Federal	10,000.00 Mts.2	Escritura Pública No. 274,104, Volumen 9,932 de fecha 30 de Octubre de 1995.	✓	✓	*	Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
18.	Xochimilco Cazata Mexico Xochimilco No 5722, Col. Tepapan La Noria, C.P. 16020, D.F.	Distrito Federal	7,058.00 Mts.2	Escritura Pública 37,674, Volumen 674 de fecha 9 de Junio de 1997.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
19.	Coyoacán Carri National con Catalina Buendía y Merquiña Sánchez, Col. San Francisco, Cuahuacán, C.P. 04480	Distrito Federal	Permiso Administrativo 10,400.00 Mts.2.	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, 28 de noviembre de 2002.	✓		✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
20.	Aztlahuacán Av. Plan de Ayala No. 395 Col. Ejidos de Santa María Aztlahuacán, C.P. 09500, Delegación Iztapalapa, D.F.	Distrito Federal	9,991.00 Mts.2	Escritura Pública Il-287-1996 de fecha 24 de Octubre de 1996.	✓	✓		Regularizado en propiedad a favor del CONALEP.
21.	Aeropuerto (2ª. Pate) Av. Acolhuacán SIN Esquina Aztecas Col. Arenal 3a. Sección C.P. 15860 Deleg. Venustiano Carranza, D.F.	Distrito Federal	Propiedad del Distrito Federal 9245.48 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006	✓		✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
22.	Azacapotzalco Cerrada Cecali N° 13 Col. Santa Catalina C.P. 09570 Deleg. Azcapotzalco, D.F.	Distrito Federal	Propiedad del Distrito Federal 9234.77 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal,	✓		✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)
23.	SECOFI Av. Ojo de Agua SIN Esquina Oyaral Col. Huaytala C.P. 10350 Deleg. Magdalena Contreras, D.F.	Distrito Federal	Oficio de Asignación S.I.G/64/89 del 28 de agosto de 1989 8000Mts.2				*	En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep. (2017)

BLANQUEO/DOMICILIO	ENTIDAD	OFICINA SUPLENTE	MAPA/PLANOS DE LA ZONA	HECHOS/ACTOS	FECHA	OBSERVACIONES
24. <b>Gustavo A. Madero II</b> Av. Eduardo Molina esq. Río Remedios Col. Nueva Atzacualco C.P. 07420 Deleg. Gustavo A. Madero D.F.	Distrito Federal	Oficio de Asignación de fecha 3 de agosto de 1986 15168.224 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
25. <b>Iztacalco II</b> Anhuéhuets S/N, entre Erwinos y Pirules Col. Santa Martha Acatitla C.P. 09530 Deleg. Iztaapalapa	Distrito Federal	Asignado por el Gobierno del DF 14858.094 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
26. <b>Iztapalapa II</b> Av. Antonio León Loyola N° 147 Col. Tepalcates C.P. 09210, Deleg. Iztaapalapa	Distrito Federal	Oficio de Asignación del Departamento del DF DG/RTAV/48/85 De fecha 25 de febrero de 1985 11042.76	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
27. <b>Magdalena Contreras</b> Calle Durango N° 17 Col. San Francisco C.P. 10620 Deleg. Magdalena Contreras, D.F.	Distrito Federal	Oficio de Asignación del DF de fecha 17 de mayo de 1975 7422.546 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
28. <b>Tlalpan I</b> Calle del Río N° 1 Col. Toriello Guerra C.P. 14050 Deleg. Tlalpan	Distrito Federal	Asignación directa del Gobierno del DF 11371 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
29. <b>Milpa Alta</b> Prolongación Zaragoza S/N Barro San Juan Col. San Pablo Ocotitlán C.P. 12400 Deleg. Milpa Alta	Distrito Federal	Contrato de Donación celebrado con el patronato de PROCOMPRA de terrenos del Barro de San Juan 7525.98 Mts.2		✓		Regularizado a favor del Conalep. En trámite de inscripción ante el INDAABIN, en proceso de validación.

PLANTEL/POBLADO	ENTIDAD	GRUPO Y SUBGRUPO	INSTRUMENTO HECHO	REGULARIZADO	ESCRITURA O DOCUMENTO	OBSERVACIONES
-----------------	---------	------------------	-------------------	--------------	-----------------------	---------------

CHIAPAS.							
1.	Tonalá km. 2 Carretera Tonala-Parícutin C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Chiapas	Donación del Gobierno Municipal 14,003.84 Mts. 2	Escritura Pública No. 9196, Vol. 143, de fecha 8 de diciembre de 1998.	✓	Escritura Pública Número: 21308, de fecha de 10 de diciembre del 2001.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.

GUERRERO.							
2.	Acapulco II Carretera Nacional Ceyrao-Puerto Marquez, Km. 6 Fraccionamiento Miami, C.P. 39907, Acapulco, Gro.	Guerrero	Donación del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social 29,827.52	Escritura Pública No. 10, Volumen Primero del 29 de Marzo de 1996	✓	Escritura Pública Número: 26784 de fecha 16 de diciembre del 2002.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
3.	Chilpancingo Centro Escolar Vicente Guerrero C.P. 39000, Chilpancingo, Guerrero	Guerrero	Donación del Gobierno del Estado 21,938.01 Mts. 2	Escritura Pública Número 16,423 Volumen Vigesimo Cuarto, Tomo V de fecha 10 de diciembre de 1998.	✓	Escritura Pública Número: 26782 de fecha 16 de diciembre del 2002.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
4.	Chilapa Protección Avenida Constitución No. 2406, C.P. 41100, Chilapa, Gro	Guerrero	Expropiación del Gobierno del Estado. 553.00 Mts. 2	Protocolización No. 11, Volumen 01 del Protocolo Federal del 13 de diciembre de 1994.	✓	Escritura Pública Número: 26792 de fecha 16 de diciembre de 2002	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
5.	Ometepac Carretera Ometepac- Las Iguanas, Protección Nicolas Lopez Bravo S/N, Col. San Antonio Ometepac, C.P. 41700, Ometepac, Gro	Guerrero	Contrato Privado de Donación 56666.70 Mts. 2	Protocolización No. 35,370, Volumen 630, Folio 124 del 15 de Julio de 1995	✓	Escritura Pública número 26788 de fecha 16 de diciembre de 2002	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.

ESTADO DE MEXICO.							
6.	Valle de Aragón Protección Miguel 117 A entre Durango y Via del Ferrocarril Col. Chantizal C.P. 57210 Ecatepec, Mex.	Estado de México	Acta de Cambio del 20 de diciembre de 1979 15000Mts. 2		✓		Pendiente de Transferir a favor del Colegio Estatal.

PUEBLA.							
7.	Atencingo Donatillo Conocido, Col. Gustavo Diaz Ordaz, C.P. 74583, Chiebla, Pue.	Puebla	Donación del Fideicomiso para la Construcción de Casas y Objetos del	Escritura Pública 18, Volumen 02 de fecha 7 de Noviembre de 1995.	✓	Escritura Pública Número: 6482 de fecha 20 de diciembre del 2001.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.







**CHIAPAS.**

1.	Tonalá km. 2 Carretera Tonala-Paredón C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Chiapas	Donación del Gobierno Municipal. 14,003.84 MIs 2	Escritura Pública No. 9196, Vol 143, de fecha 8 de diciembre de 1998	✓	Escritura Pública Número: 21308, de fecha de 10 de diciembre del 2001.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
----	--	---------	---	--	---	--	---

**GUERRERO.**

2.	Acapulco II Carretera Nacional Cayaco-Puerto Marquez, Km. 6 Fraccionamiento Miramar, C.P. 39907, Acapulco, Gro.	Guerrero	Donación del Fideicomiso para el Desarrollo Economico y Social. 29,827.52	Escritura Pública No. 10, Volumen Primero del 29 de Marzo de 1996	✓	Escritura Pública Número: 26784 de fecha 16 de diciembre del 2002.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
3.	Chilpancingo Centro Escolar Vicente Guerrero C.P. 39000, Chilpancingo, Guerrero	Guerrero	Donación del Gobierno del Estado. 21,938.01 MIs.2	Escritura Pública numero 16,423 Volumen Vigésimo Cuarto, Tomo V de fecha 10 de diciembre de 1998	✓	Escritura Pública Número: 26782 de fecha 16 de diciembre del 2002.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
4.	Chilapa Prolongación Avenida Constitución No. 2406, C.P. 41100, Chilapa, Gro.	Guerrero	Expropiación del Gobierno del Estado. 553.00 MIs. 2	Protocolización No. 11, Volumen 01 del Protocolo Federal del 13 de diciembre de 1994.	✓	Escritura Pública Número: 26792 de fecha 16 de diciembre de 2002	Regularizado y Transferido favor del Colegio Estatal.
5.	Ometepec Carretera Ometepec-Las Iguanas, Prolongación Nicolas López Bravo S/N, Col. San Antonio Ometepec, C.P. 41700, Ometepec, Gro	Guerrero	Contrato Privado de Donación. 56666.70 MIs.2	Protocolización No. 35,370, Volumen 630, Folio 124 del 15 de Julio de 1995	✓	Escritura Pública número 26788 de fecha 16 de diciembre de 2002	Regularizado y Transferido favor del Colegio Estatal.

**ESTADO DE MEXICO.**

6.	Valle de Aragon Prolongación Miguel Alemán 117-A entre Durango y Via del Ferrocarriil Col. Charimizal C.P. 57210 Ecatepec, Méx.	Estado de México	Acta de Cabildo del 20 de diciembre 1979 15000MIs.2		✓		Pendiente de Transferir a favor del Colegio Estatal.
----	--	---------------------	--	--	---	--	--

**PUEBLA.**

7.	Atencingo Domitilo Conocido, Col. Gustavo Diaz Ordaz, C.P. 74583, Chietla, Pue.	Puebla	Donación del Fideicomiso para la Construcción de Casas y Obreros del	Escritura Pública 18, Volumen 02 de fecha 7 de Noviembre de 1995.	✓	Escritura Pública Número: 6482 de fecha 20 de diciembre del 2001.	Regularizado y Transferido a favor del Colegio Estatal.
----	--	--------	--	---	---	--	---







Metepec, Estado de México, a 2 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1715/2017.

Asunto: Se remiten copias certificadas.

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ.  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.

Con la finalidad de dar seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de Bienes inmuebles de CONALEP", y en atención a su similar de referencia DIA/1291/2017, con el cual solicito se remitieran copias certificadas de los inmuebles que han sido transferidos a los Colegios Estatales, para integrarlos a los expedientes inmobiliarios a cargo de esa Dirección.

Sobre el particular, remito a usted en Copia Certificada 89 Escrituras Públicas correspondientes a igual número de planteles CONALEP que se han transferido a los Colegios Estatales, mismos que se detallan en el listado anexo al presente(primera parte).

Con un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.



06 OCT 2017 10:24 89 escrituras

SECRETARIA GENERAL

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.  
M en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.

Satyc JCCG/ARA  
18066

conal p  
Secretaría de Administración



06 OCT 2017 10:24 conalep

06 OCT 2017 10:28  
RECIBIDO

DIRECCION GENERAL





06 OCT 2017

12.496

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

conalep SECRETARÍA GENERAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

06 OCT 2017



12.496

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Edo. de México, a 4 de octubre del 2017.

Ref: DCAJ/1717/2017

Asunto: Solicitud de documentos originales

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION GENERAL

M. A. E. E JOSÉ-LUIS IZQUIERDO GONZALEZ.  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.

06 OCT 2017  
RECIBO 1251  
1700

Me refiero a su oficio número DIA/1659/2017 de fecha 27 de Septiembre del año en curso, relativo a los acuerdos con los que se convalidaron ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las siguientes escrituras:

1. Acuerdo por el que se convalida la Escritura Pública No. 15542 de fecha 2 de octubre de 2009 y se ratifica la donación a favor del Conalep Nuevo León, respecto de un inmueble ubicado en Dr. Arroyo, Nuevo León, Área Municipal # 5 en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con una superficie de 31, 783.48 metros cuadrados (Plantel Dr. Arroyo)
2. Acuerdo por el que se convalida el Título de Propiedad No. 000001001741 de fecha 18 de mayo de 2016 y se ratifica la Adquisición a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, respecto de un solar urbano identificado como Lote No. 3 de la manzana 20, de la zona i, del Poblado Agua Prieta, Municipio de Agua Prieta, Estado de Sonora, con una superficie de 20926.855 metros cuadrados (Plantel Agua Prieta)
3. Acuerdo por el que se convalida la escritura pública número 32502 de fecha 17 de diciembre de 2015 y se ratifica la adquisición a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, respecto del inmueble identificado como uno resultante de la subdivisión del terreno para construcción antes Huerta marcada con los números del 124 al 132 de la calle Francisco I. Madero, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, con una superficie de 3661.83 metros cuadrados. (Plantel Aguascalientes I)

De los documentos señalados, se solicita que se remita el documento con los sellos que quedaron inscritos en el INDAABIN, así como de los acuerdos y escrituras públicas originales que se mencionan. Lo anterior, para contar con copia certificada de los mismos en el archivo de esta Dirección. Con un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

c.p. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
Roger Armando Frías Frías- Secretario General del CONALEP.  
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.





## Re: Solicitud de Información.

Armando Reyes Aguado

vie 06/10/2017 07:06 p.m.

Para: Luis Felipe Roussel Pardo &lt;lroussel@conalep.edu.mx&gt;;

Cc: Jose Manuel Carreon Centeno &lt;mcarreon@conalep.edu.mx&gt;; Juan Carlos Castillo Guzman &lt;jcastillo@conalep.edu.mx&gt;;

1 archivos adjuntos (56 KB)

INMUEBLESEN 9 ESTADOS AFECTADOS POR EL SISMO.docx

ESTIMADO LUIS FELIPE:

POR INSTRUCCIONES DEL MAESTRO JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ANEXO AL PRESENTE LE REMITO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL ESTATUS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN PLANTELES CONALEP EN LOS 8 ESTADOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE:

1. CHIAPAS, 2. GUERRERO, 3. EDO. DE MÉXICO, 4. HIDALGO, 5. MICHOACÁN, 6. MORELOS, 7. PUEBLA, 8. TLAXCALA Y 9. VERACRUZ.

Luis Felipe Roussel Pardo

**Enviado:** miércoles, 4 de octubre de 2017 01:39 a. m.**Para:** Armando Reyes Aguado**CC:** Jose Manuel Carreon Centeno**Asunto:** Solicitud de Información.

Estimado Armando

Por medio del presente, me permito solicitarle tenga a bien enviar los datos de régimen de propiedad de los planteles en los siguientes estados: Chiapas, Guerrero, Edo. de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Lo anterior para estar en condiciones de integrar el concentrado de información de los estados que resultaron afectados por los sismos de septiembre.

De antemano agradezco su apoyo, saludos cordiales.



**Mtro. Luis Felipe Roussel Pardo**  
Subcoordinador para la Concertación Región Sureste  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
(722) 271 08 00 Ext. 2620  
lroussel@conalep.edu.mx



¡ Síguenos !



@CONALEP\_Mex



/CONALEP.Mex





# Solicitud de Información.

Luis Felipe Roussel Pardo

mié 04/10/2017 01:39 a.m.

Para: Armando Reyes Aguado <araguado@conalep.edu.mx>:

Cc: Jose Manuel Carreon Centeno <mcarreon@conalep.edu.mx>:

Estimado Armando

Por medio del presente, me permito solicitarle tenga a bien enviar los datos de régimen de propiedad de los planteles en los siguientes estados: Chiapas, Guerrero, Edo. de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Lo anterior para estar en condiciones de integrar el concentrado de información de los estados que resultaron afectados por los sismos de septiembre.

De antemano agradezco su apoyo, saludos cordiales.



**Mtro. Luis Felipe Roussel Pardo**  
Subcoordinador para la Concertación Región Sureste  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
(722) 271 08 00 Ext. 2620  
lfroussel@conalep.edu.mx

¡ Síguenos !





Salina Cruz

conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

1794764  
[Handwritten signature]  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepéc, Estado de México, a 9 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1766/2017.

Asunto: Se solicita información de

regularización Nuevo Plantel CONALEP Salina Cruz.

Expediente: 2C.2/Inmuebles pendientes de

Regularizar: Nuevo Salina Cruz/032017

C.L.C.P. JORGE VALENTE SANTOS CONTRERAS.  
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ.  
PRESENTE.

En seguimiento al oficio con número DCAJ/849/2017, relativo a los trámites de regularización que se están realizando ante la Sindicatura de Procuración y Hacendaria del Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca, respecto del inmueble que ocupa las instalaciones del nuevo Plantel CONALEP Salina Cruz, ubicado en carretera Federal Km. 18.5, parcela 361 Z-4PI/1 Col. La Hacienda, del Municipio de Salina Cruz.

Sobre el particular, solicito sea tan amable de informarnos, si hay avances en lo relacionado con los trámites para formalizar la Escritura Pública de Donación del referido inmueble a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por parte de la mencionada Sindicatura, por lo que mucho agradeceré la información que pueda brindarnos al respecto.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.

"Orgullosamente, CONALEP".

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.

1794764 JCCG/ARA

RECIBIDO  
10 OCT 2017  
17.346  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO  
10 OCT 2017  
17.346  
DIRECCION GENERAL

## Seguimiento a regularización Plantel CONALEP Salina Cruz

Armando Reyes Aguado

mar 03/10/2017 11:49 p.m.

Para: JORGE VALENTE SANTOS CONTRERAS <jorge.santos.acad039@oax.conalep.edu.mx>;

Cc: Juan Carlos Castillo Guzman <jcastillo@conalep.edu.mx>;

C.L.C.P. JORGE VALENTE SANTOS CONTRERAS.  
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ.  
PRESENTE.

Por instrucciones del Maestro Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y en seguimiento al oficio con número DCAJ/849/2017, relativo a los tramites de regularización que se están realizando ante la Sindicatura de Procuración y Hacendaria del Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca, respecto del inmueble que ocupa las instalaciones del nuevo Plantel CONALEP Salina Cruz, ubicado en carretera Federal Km. 18.5, parcela 361 Z-4PI/1 Col. La Hacienda, del Municipio de Salina Cruz.

Con el cual fue remitida diversa documentación para integrar el expediente para formalizar la Escritura Pública de Donación a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que fue solicitada por la titular de la Sindicatura de Procuración y Hacendaria del Referido Municipio, Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, al respecto solicito sea tan amable de brindarnos información en los avances de dicho tramite.

Por lo que mucho agradeceré la información que pueda brindarnos al respecto.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP".

Lic. Armando Reyes Aguado.  
Subcoordinador de Regularización de Inmuebles.

## Seguimiento a regularización Plantel CONALEP Salina Cruz

Armando Reyes Aguado

mar 03/10/2017 11:49 p.m.

Para: JORGE VALENTE SANTOS CONTRERAS <jorge.santos.acad039@oax.conalep.edu.mx>;

Cc: Juan Carlos Castillo Guzman <jcastillo@conalep.edu.mx>;

C.L.C.P. JORGE VALENTE SANTOS CONTRERAS.  
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ.  
PRESENTE.

---

Por instrucciones del Maestro Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y en seguimiento al oficio con número DCAJ/849/2017, relativo a los tramites de regularización que se están realizando ante la Sindicatura de Procuración y Hacendaria del Municipio de Salina Cruz; Estado de Oaxaca, respecto del inmueble que ocupa las instalaciones del nuevo Plantel CONALEP Salina Cruz, ubicado en carretera Federal Km. 18.5, parcela 361 Z-4PI/1 Col. La Hacienda, del Municipio de Salina Cruz.

Con el cual fue remitida diversa documentación para integrar el expediente para formalizar la Escritura Pública de Donación a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que fue solicitada por la titular de la Sindicatura de Procuración y Hacendaria del Referido Municipio, Lic. Sara Alexandra Flores Mafud, al respecto solicito sea tan amable de brindarnos información en los avances de dicho tramite.

Por lo que mucho agradeceré la información que pueda brindarnos al respecto.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP".

Lic. Armando Reyes Aguado.  
Subcoordinador de Regularización de Inmuebles.





Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 30 de octubre de 2017

Ref: DCAJ/1940/2017

Asunto: Se solicitan informes

LIC. ERIKA GÁMEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP.  
APATZINGAN, ESTADO DE MICHOACAN.

*[Handwritten signature]*  
31 OCT 2017  
13:48

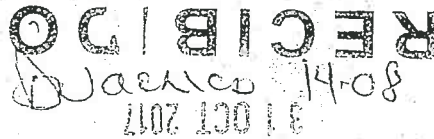
En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia Inmobiliaria de CONALEP", me refiero al Plantel CONALEP Apatzingán, con RFI 16-3962-3, el cual se encuentra dentro del Polígono Ejidal del Comisariado de Apatzingán, ante el cual se han realizado acercamientos para continuar con regularización total del inmueble a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.

Sobre el particular, sea tan amable de informar si ha habido algún cambio respecto a la posición de los ejidatarios para regularizar el inmueble en comento, lo anterior, con base en el "Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica", suscrito el 17 de agosto de 1998, entre el Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Michoacán, y CONALEP, que en su cláusula Vigésima señala:

"VIGESIMA.- En el caso de bienes inmuebles que no sean propiedad del "CONALEP", pero de los que se tenga posesión formal, el "CONALEP" realizará lo conducente para que los derechos de posesión de estos bienes sean transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", atendiendo las disposiciones de la legislación aplicable, así como la realización de los actos jurídicos que deriven de la misma."

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS



*[Handwritten signature]*  
31 OCT 2017  
13:32  
conalep  
SECRETARIA GENERAL

MA Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP  
Lic. Minerva Bautista Gómez.- Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP  
M en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP  
MAEE.- José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones de CONALEP.  
Satyc JCCG/ARA



*[Handwritten signature]*  
31 OCT 2017  
13:32  
conalep  
DIRECCION GENERAL





*Muse*

**conalep**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**RECIBIDO**  
31 OCT 2017  
Secretaría de Planeación  
y Desarrollo Institucional

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México a 30 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1943/2017.

Exp: 2c/Inmuebles Pendientes de

Regularizar: Playas de Catazaja/09/2017

conal.p

Secretaría de Administración

31 OCT 2017

*13:00*

**RECIBIDO**  
31 OCT 2017  
FIRMA  
13:44

31 OCT 2017  
*Diana 1408*  
**RECIBIDO**

DR. MARIANO G. ROSALES ZUART  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL  
ESTADO DE CHIAPAS.

Me refiero a la situación jurídica del inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Playas de Catazaja, que se ubica en: Carretera Catazaja Palenque Km. 4, Catazaja, Estado Chiapas el cual se encuentra dentro de la poligonal del ejido Catazaja.

Sobre el particular, cabe mencionar que el CONALEP detentó en posesión dicho inmueble por donación por acta del comisariado ejidal de Catazaja de fecha 17 de junio de 1983, operando hasta el año 2006 en que fue cerrado por falta de matrícula, que a la fecha continua en los activos del CONALEP y que esta inventariado ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) como inmueble federal.

Es menester, comentar que dicho inmueble fue entregado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas para la operación de una preparatoria a través del Convenio General de Colaboración, suscrito el 26 de junio de 2009, por diversas instituciones educativas y municipales.

En ese sentido, se tiene conocimiento de que se celebró una asamblea del Comisariado Ejidal de Catazaja en la que se determinó la asignación del inmueble en comento a favor de la Universidad Autónoma de Chiapas, por lo que respetuosamente reitero a usted mi similar DCAJ/289/2017 de fecha 16 de enero de 2017, por lo que solicito a usted gire sus apreciables instrucciones para que nos sea remitida copia certificada por fedatario público de dicho instrumento, con la finalidad de darlo de baja ante el INDAABIN.

Sin otro particular le envié un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

**RECIBIDO**  
*Sagr*  
31 OCT 2017  
*13:32*  
**conalep**  
SECRETARIA GENERAL

**RECIBIDO**  
*Soye*  
31 OCT 2017  
*13:37*  
**conalep**  
DIRECCION GENERAL

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS.



**conalep**

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

M.A. Candita V. Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.

M. en C. Roger A. Frías Frías.- Secretario General del CONALEP

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP.

M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.

MAEE. José Luis Izquierdo González. Director de Infraestructura y Adquisiciones y Responsable Inmobiliario del CONALEP.

JCCG/ARA SATYC

conalep  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
**RECIBIDO**  
3-1 NOV 2017  
NOMBRE Claudia  
FIRMA [Signature]  
NOTA 1121

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
Secretaría de Admisión  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
01 NOV 2017  
DUGENCO 12-24  
**RECIBIDO**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

[Signature]  
01 NOV 2017

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

11/3/16  
Meteppec, Edo. de México, a 30 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1941/2017.

Asunto: Plantel CONALEP Morelia II.  
Exp.: 2C.2/INMUEBLES PENDIENTES  
DE REGULARIZAR: Morelia II/12-2017.

ING. BENJAMÍN HERNÁNDEZ LARA.  
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP MORELIA II  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.  
Presente.

En debido seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia de Inmuebles de CONALEP, respetuosamente reitero a usted el contenido de mis similares DCAJ/572/2017, y DCAJ/922/2017, para la regularización del inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Morelia II, con domicilio en Calle: Capitán Pablo Rivas sin número, (antes Avenida CONALEP n. 800), Colonia Jardines de Guadalupe, Morelia, Estado de Michoacán.

Sobre el particular, ruego sea tan amable de brindarnos el status que prevalece en la regularización de dicho inmueble, del cual se tiene conocimiento que existe voluntad de parte del Comisariado para la formalización del acta de transferencia de los Derechos posesorios de dicho inmueble de parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, lo anterior, en concordancia con el Convenio de Coordinación para la federalización de los Servicios de Educación profesional Técnica, celebrado entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Michoacán y CONALEP de fecha 17 de agosto 1998, así como del Decreto por el cual fue creado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán publicado el 9 de octubre de 1998.

Por lo anterior agradeceré, su apoyo en este asunto de interés Institucional, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario tendiente a la regularización del inmueble en comento.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente.  
"Orgullosamente CONALEP".

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**RECIBIDO**  
11-02/ks  
\* 01 NOV 2017

**RECIBIDO** conalep  
SECRETARÍA GENERAL

01 NOV 2017  
11-02/ks  
conalep

DIRECCIÓN GENERAL



*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

C.c.p.- M. A. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
Lic. Minerva Bautista Gómez.- Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.  
M.en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP  
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración de CONALEP.  
MAEE. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones de CONALEP  
JCCG/ara Satyc

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
03 NOV 2017

conalep  
Secretaría de Administración  
10:32m D. J. Jimenez 10.118  
10 NOV 2017

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**RECIBIDO**

**conalep**  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".  
**RECIBIDO**  
3 NOV 2017  
NOMBRE Claudia  
FIRMA \_\_\_\_\_  
HORA 10:28

Metepec, Estado de México a 30 de octubre de 2017  
Ref: DCAJ/1946/2017.  
Asunto: Seguimiento de avances Planteles  
CONALEP CD-MX.

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS.  
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Avenida Ribera de San Cosme #75 Colonia Santa María la Ribera, Código Postal 06400,  
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Edificio Norte; Oficina Dirección General de  
Patrimonio Inmobiliario.  
PRESENTE.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia Inmuebles de CONALEP" y  
nuestros oficios similares DCAJ/807/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, DCAJ/1946/20017  
de 1º de junio de 2017, respecto al proceso de revocación de los Permisos Administrativos  
Temporales Revocables, y asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles,  
de 18 inmuebles que ocupan los Planteles CONALEP en la Cd. de México, esto con fundamento  
en la política emitida por el Comité de Patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México, en su  
Cuarta (04/2015) Sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2015.

Con la finalidad de dar seguridad y certeza jurídica a la impartición del servicio público de  
Educación Profesional Técnica, solicito sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones  
para que nos informe el grado de avance para la suscripción de las actas para la guardia y  
custodia de los 18 inmuebles que ocupan planteles CONALEP en la Ciudad de México, así como  
para la asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles, por lo que mucho  
agradeceré la atención al presente.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.  
"Orgullosamente, CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMAN  
DIRECTOR CORPORATIVO ASUNTOS JURÍDICOS.

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA  
SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO  
9 Nov/17  
Hora: 14:00

**RECIBIDO**  
10:25 hs  
03 NOV 2017  
conalep  
DIRECCION GENERAL  
**RECIBIDO**

Candita V. Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
M. en C. Roger A. Frias Frias.- Secretario General del CONALEP.  
M. en A. Corazón de María Madrigal. Secretaria de Administración de CONALEP.  
Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera. - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal.  
M.A.E.E. José Luis Izquierdo González. - Director de Infraestructura y Adquisiciones y Responsable Inmobiliario del CONALEP.  
Lic. Mayra Villánueva Galicia. Directora de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México. \* 0.3 NOV 2017  
Lic.- Hilda Martha Méndez Beltrán.- Subdirectora de Apoyo Jurídico  
JCCG/gmv



ll  
ll

Mendoza



Secretaría de Administración  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

03 NOV 2017

RECIBIDO  
Diaz 1419

conalep



"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".  
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 31 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1949/2017.

Asunto: Seguimiento a solicitud de información  
Plantel CONALEP Belisario Domínguez

C. PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL  
BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESTADO DE CHIAPAS.  
Presente

Hago referencia a los tramites de regularización del predio que ocupan las instalaciones del "Plantel CONALEP Belisario Domínguez", el cual se encuentra dentro de la poligonal del Comisariado Ejidal de Belisario Domínguez, Estado de Chiapas.

Sobre el particular, reitero mi solicitud con numero de referencia DCAJ/321/2017, de fecha 16 de enero DCAJ/568/2017 de fecha 5 de abril de 2017, para obtener la autorización de Cesión de los Derechos posesorios que detenta este Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica sobre dicho inmueble, y tenga a bien proponer acuerdo al H. Comisariado Ejidal de Belisario Domínguez, para que sea redestinado a favor al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, y concluir la descentralización de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 25 fracción VIII del Estatuto Orgánico de CONALEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito el 17 de agosto de 1998, entre el Gobierno del Estado de Chiapas, el Gobierno Federal y CONALEP normativas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Esto con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídica a los Planteles Educativos del Sistema CONALEP.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

- M. A. Candita V. Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.
- Dr. Mariano G. Rosales Zuart - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas. Presente
- Mtra. Roger A. Frías Frías, Secretario General. Presente
- Mtra. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración. Presente.
- MAEE José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones. Presente.
- QFP.- Juan E. Meoño López.- Director del Plantel Belisario Domínguez
- AM C.S. Saty

RECIBIDO

12-23hs

01 NOV 2017

conalep  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

01 NOV 2017 12-23hs

conalep

DIRECCION GENERAL





03 NOV 2017

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

RECIBIDO

conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

03 NOV 2017

Metepec, Estado de México, a 30 de octubre de 2017.

Ref: DCAJ/1944/2017.

Asunto: Seguimiento Plantel CONALEP Cuautla.

ING. ANA LUISA FLORES RAMOS.  
DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP CUAUTLA,  
ESTADO DE MORELOS.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de Inmuebles del CONALEP", en específico al Plantel CONALEP Cuautla, ubicado en Privada Lázaro Cárdenas 4-C, Colonia Eusebio Jáuregui, C.P. 62749, Cuautla, Morelos, el cual se encuentra en proceso de regularización ante el "Comisariado Ejidal de Eusebio Jáuregui" de esa localidad.

Sobre el particular, atentos a las acciones para la regularización de dicho inmueble me permito solicitar sea tan amable de informar si a la fecha existe variación en la posición del "Comisariado Ejidal de Eusebio Jáuregui", para ser autorizado y redestinado el inmueble señalado a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, esto de conformidad a nuestras múltiples solicitudes realizadas a dicho órgano agrario.

Asimismo, hago de su conocimiento que esta Dirección Corporativa continuará al pendiente para dar seguimiento a la regularización del inmueble en comento, para que sea transferido a favor de ese Colegio Estatal, con fundamento en el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, firmado el 18 de agosto de 1998, entre el Gobierno federal, el Gobierno del Estado de Morelos y el CONALEP, para la federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

Agradeciendo la información que pueda proporcionar le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.

M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP

M. en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.

Lic. Claudia Rico Sánchez.- Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Satyc JCCG/AAA

RECIBIDO

11:51 ks

03 NOV 2017

conalep  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

11:51 ks

03 NOV 2017

conalep

DIRECCION GENERAL



*[Handwritten signature]*



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

*[Handwritten signature]*  
30 OCT 2017

*[Handwritten signature]*

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.  
Meteppec, Edo. de México, a 23 de octubre del 2017  
Ref: DCAJ/1883/2017

Asunto: Se remite Original y Copia Certificada de Sentencia.

LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GRANO.  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA  
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Me refiero al "Programa de Regularización y Transferencia de Inmuebles de CONALEP", en específico al inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Zapopan II y en répuesta a su referencia, O.DG/CAJ/1974/2017, anexo al presente le remito original y copia certificada de la sentencia definitiva principal y reconvenicional, del expediente 1805/1998 tomos I y II, emitida por el Juzgado del Primer Partido Judicial, en el juicio civil ordinario, promovido por el C. José Luis Zepeda Nuño, en acción reivindicatoria en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Lo anterior, con la finalidad de que los documentos sean presentados para solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad por la vía administrativa en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo que de la manera más atenta solicito se nos informe oportunamente las gestiones realizadas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente, CONALEP"

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
30 OCT 2017  
10:05  
SECRETARÍA GENERAL

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

M. en A.- Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General de CONALEP.  
M. en C.- Roger Armando Frías Frías.- Secretario General de CONALEP  
M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración de CONALEP.  
JCCG/ara

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
30 OCT 2017  
10:05  
DIRECCION GENERAL



## 04-151117-DECLARATORIA-

Margarito Colin Solis

mié 15/11/2017 6:51

Para: Armando Reyes Aguado <araguado@conalep.edu.mx>;

Cc: Juan Carlos Castillo Guzman <jcastillo@conalep.edu.mx>; Misael Vazquez Torrez <mvazquez@conalep.edu.mx>;

1 archivos adjuntos (89 KB)

04-151117-DECLARATORIA-.doc

**ESTIMADO ARMANDO**

Te envió esta *“NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales”*, publicada hoy.

***Es muy importante en el numeral 20, viene el registro Federal Inmobiliario 17-2275-6, correspondiente al “Plantel CONALEP Cuautla 173”, ubicado en Privada Lázaro Cárdenas, N° 4C, Colonia Eusebio Jáuregui, C.P. 62749, Municipio de Cuautla, Estado de Morelos. Superficie de 9462.60 metros cuadrados.***

Saludos



## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**NOTIFICACIÓN** mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

**NOTIFICACIÓN** mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

**A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE SEÑALAN.**

### PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26, 31 fracciones XXIX, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI y XI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32 y 40 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los artículos 1, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ambos Reglamentos adicionados mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017; ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo del 2017; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo disponen los artículos 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de esta última y 1 de su propio Reglamento, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción X y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

### NOTIFICA

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales, con el Registro Federal Inmobiliario, denominación, ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, señalados en el cuadro siguiente:

No.	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
1	23-1984-5	"Delegación Federal del Trabajo", Ubicado en Av. Insurgentes, N° 210, Colonia Chetumal, C.P. 77037, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo Superficie de 570.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Insurgentes.	26.00
			SUR	Privada sin nombre.	25.00
			ESTE	Lote 3.	23.00
			OESTE	Lote 1.	22.00
2	11-7027-3	"Instituto Nacional de Productividad", ubicado en Av. Vasco de Quiroga, S/N, Colonia Valle de Las Flores, C.P. 36580, Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato.	NORTE	Avenida Vasco de Quiroga.	132.00
			SUR	Boulevard Expo Fresas.	152.00
			ESTE	Calle Valle de las Flores.	70.40

		Superficie de 10000.00 metros cuadrados.	OESTE	Calle sin nombre.	73.20
3	21-14102-9	<b>"Edificio Sector Laboral Federal"</b> , ubicado en Av. 31 Poniente, N° 2904, Colonia El Vergel, C.P.72400, Municipio de Puebla, Estado de Puebla. Superficie de 1524.00 metros cuadrados	SUR	Avenida 31 Poniente.	53.18
			ESTE	Diversos Propietarios.	57.50
			OESTE	Diversos Propietarios.	75.01
4	16-6393-2	<b>"Delegación Federal del Trabajo"</b> , ubicado en Calle Regimiento de Infantería Provincial, N° 60 Colonia Sentimientos de la Nación, C.P.58170, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 2000.00 metros cuadrados	NORTE	Colegio de Bachilleres.	47.00
			SUR	Procuraduría General de Justicia del Estado.	62.50
			ESTE	Procuraduría General de Justicia del Estado.	37.00
			OESTE	Calle Regimiento de Infantería Provincial.	40.00
5	30-5517-1	<b>"Sin Nombre"</b> , ubicado en Calle Paseo de Las Araucarias, N° 128, Fraccionamiento Popular Las Ánimas, C.P. 91190, Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie de 1757.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida las Araucarias.	49.85
			SUR	Calle Mozart.	50.00
			ESTE	Lotes 3 y 26.	35.37
			OESTE	Lotes 9 y 20.	30.06
6	1-1642-6	<b>"SELAFE"</b> , ubicado en Calle República de Belice, N° 703, Fraccionamiento Santa Elena, C.P. 20230, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. Superficie de 2044.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Medellín.	138.00
			SUR	Avenida de la Convención de 1914.	224.07
			ESTE	Calle República de Belice.	51.10
			OESTE	Calle Ignacio T. Chávez.	251.50
7	26-4243-5	<b>"Edificio SELAFE"</b> , ubicado en Av. Luis Donaldo Colosio, S/N, Colonia Sector Laboral Federal, C.P. 83240, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora. Superficie de 2679.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Luis Donaldo Colosio.	57.00
			SUR	Terreno Procuraduría General de la República.	57.00
			ESTE	Calzada de los Ángeles.	47.00
			OESTE		47.00



				Terreno Secretaría de Salubridad y Asistencia.	
8	25-10680-5	<b>"Terreno"</b> , Ubicado en Av. Barracuda, LT1 MZ 29, Fraccionamiento Las Glorias, C.P. 81001, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa Superficie de 5008.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Barracuda.	70.00
			SUR	Lotes 2, 3, 4 y 5.	89.00
			ESTE	Calle Curbina.	63.50
			OESTE	Calle Calamar.	62.50
9	25-10681-4	<b>"Terreno II"</b> , ubicado en Av. Barracuda, LT 4, 10, 11, 12 Y 13 MZ. 47, Fraccionamiento Las Glorias, C.P. 81001, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Superficie de 2480.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Marlin.	65.00
			SUR	Lote 9 y Avenida Barracuda.	84.00
			ESTE	.Calle Marlin	22.00
			OESTE	Lotes 3 y 9.	53.50
10	9-14790-7	<b>"Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 074"</b> , ubicado en Calzada de Guadalupe, N° 720, Colonia Industrial, C.P. 07800, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 718.00 metros cuadrados.	NORTE	Banco Bancomer.	23.00
			SUR	Casa Habitación Abandonada.	23.00
			ESTE	Calzada de Guadalupe.	32.25
			OESTE	Escuela Primaria Ma. Guadalupe Núñez y Parra.	30.00
11	17-3449-9	<b>"Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo"</b> , ubicado en Calle Francisco Mújica, S/N, Pueblo Chamilpa, C.P. 62210, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos. Superficie de 1158.00 metros cuadrados.	NORTE	Ayudantía Municipal.	24.16
			SUR	María Ranfla.	21.54
			ESTE	Parque o Jardín.	50.73
			OESTE	Ofelia Espinoza y Antonia Linares.	50.83
12	12-13211-0	<b>"Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 125"</b> , ubicado en Calle Lado Norte de Huamuxtílán, S/N, C.P. 41200, Municipio de Huamuxtílán, Estado de Guerrero.	NORTE	Ampelio Galindo.	58.00
			SUR	Serafín Lázaro.	132.00
			ESTE	Guadalupe Guerrero.	197.00
			OESTE	Aurelio Galindo.	184.00

		Superficie de 172627.00 metros cuadrados.			
13	14-8608-0	<p><b>"Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 032"</b>, ubicado en Calle Emiliano Zapata. N° 187, Barrio CBTA, C.P. 47300, Municipio de Yahualica de González Gallo, Estado de Jalisco. Superficie de 63900.00 metros cuadrados.</p>	<p>NORTE</p> <p>SUR</p> <p>ESTE</p> <p>OESTE</p>	<p>José Mejía Leandro y Ernesto Gómez.</p> <p>Emiliano Zapata.</p> <p>Antiguo Camino Real y Juventino Jiménez.</p> <p>Lázaro Cárdenas.</p>	<p>400.00</p> <p>86.00</p> <p>349.00</p> <p>334.00</p>
14	25-6460-7	<p><b>"Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 23"</b>, ubicado en Carretera Libre Escuinapa-Teacapan, Km. 40, Pueblo de Teacapan, C.P.82560, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa. Superficie de 27806.00 metros cuadrados.</p>	<p>NORTE</p> <p>SUR</p> <p>ESTE</p> <p>OESTE</p>	<p>Rene Charles Cantú.</p> <p>Estero de Teacapan.</p> <p>Canal de Desagüe.</p> <p>Estero de Tecapan.</p>	<p>165.84</p> <p>72.90</p> <p>298.05</p> <p>303.33</p>
15	25-6455-4	<p><b>"Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 13 Topolobampo"</b>, ubicado en Carretera Libre Mochis-Topolobampo, Km. 23, Puerto de Bajamar, C.P. 81370, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa. Superficie de 63007.00 metros cuadrados.</p>	<p>NORTE</p> <p>SUR</p> <p>ESTE</p> <p>OESTE</p>	<p>Área de Manglar.</p> <p>Bahía de Topolobampo.</p> <p>Barrio de Bajamar.</p> <p>Área de Mangar.</p>	<p>156.00</p> <p>153.02</p> <p>409.00</p> <p>406.61</p>
16	14-8589-7	<p><b>"Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 031"</b>, ubicado en Calle Hilarión Romero Gil, S/N, Colonia Mascota Jalisco (VER COP DFX503811 Y DFX503812), C.P. 46900, Municipio de Mascota, Estado de Jalisco. Superficie de 65382.00 metros cuadrados.</p>	<p>NORTE</p> <p>SUR</p> <p>ESTE</p> <p>OESTE</p>	<p>Hilarión Romero Gil.</p> <p>Río Mascota</p> <p>Josefa Ortiz de Domínguez.</p> <p>Juan Antonio Robles.</p>	<p>287.50</p> <p>274.50</p> <p>239.50</p> <p>200.00</p>
17	25-6476-0	<p><b>"Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 107"</b>, ubicado en Calle Tierra, S/N, entre vialidad Av. José C. Valadez, C.P. 80020, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.</p>	<p>NORTE</p> <p>SUR</p> <p>ESTE</p>	<p>Avenida José C. Valadez.</p> <p>Campo Deportivo Propiedad Ayuntamiento de Culiacán.</p> <p>Calle Tierra.</p>	<p>144.40</p> <p>131.80</p> <p>126.40</p>

		Superficie de 20466.00 metros cuadrados.	OESTE	Vía de CFE y Templo Católico.	121.20
18	12-13188-3	"Escuela Normal Regional de la Montaña", ubicado en Calle Gálvez, S/N, Barrio de San Diego, C.P. 41304, Municipio de Tlapa de Comonfort, Estado de Guerrero.  Superficie de 1473.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Gálvez.	42.10
			SUR	Nicolás Montesinos Navarrete Propiedad Privada.	43.00
			ESTE	Delfina López Propiedad Privada.	33.70
			OESTE	Calle Galeana.	33.70
19	30-7390-1	"Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 135", ubicado en Calle Cuauhtémoc, S/N, Localidad Arroyo Hondo, C.P. 93845, Municipio de Misantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  Superficie de 317257.00 metros cuadrados.	NORTE	Javier Grajales J. Medina y Congregación San Francisco	1344.70
			SUR	Secundaria Técnica 27 y calle Cuauhtémoc.	1226.39
			ESTE	Zona Urbana Arroyo Hondo.	477.85
			OESTE	Carretera Misantla Martínez de la Torre.	659.09
20	17-2275-6	"Plantel CONALEP Cautla 173", ubicado en Privada Lázaro Cárdenas, N° 4C, Colonia Eusebio Jáuregui, C.P. 62749, Municipio de Cautla, Estado de Morelos.  Superficie de 9462.60 metros cuadrados.	NORTE	Calle Prolongación Lázaro Cárdenas.	186.40
			SUR	Ingeniero Rafael Monterde.	147.00
			ESTE	CECATI 147.	62.90
			OESTE	Módulo Floral del Gobierno del Estado.	70.30

Que en virtud de que los inmuebles de mérito se encuentran bajo la posesión, control y administración, respectivamente, los señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y los señalados con los números; 8 y 9 a través de su organismo público descentralizado denominado Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como también los inmuebles señalados con los números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 por la Secretaría de Educación Pública, y por último el inmueble señalado con el número 20 por su Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y con fundamento en el Art. 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, **SE CONCEDE un PLAZO de CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que deberán acompañar de la documentación en la que se funde

su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

En la Ciudad de México al 01 día del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

**EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO PROGRAMA  
DE REGULARIZACIÓN NOVIEMBRE, 2017.**



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Administración

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 3 de noviembre de 2017.

Ref: DCAJ/1974/2017

Asunto: Se solicita publicación.

08 NOV 2017  
D. Nazario 14/18  
RECIBIDO

C. PEDRO JULIO VALDEZ TELLEZ,  
DIRECTOR GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
BOULEVARD RENÉ JUÁREZ #62, COL. DE LOS SERVICIOS, CHILPANCINGO,  
GRO. PALACIO DE GOBIERNO EDIFICIO TIERRA CALIENTE 1º ER PISO.  
Presente.

Por este conducto me dirijo a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento, que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica realiza diversas gestiones institucionales con la finalidad de regularizar el Plantel Buena Vista de Cuellar, con domicilio en: El camposanto, Cabecera Municipal de Buenavista de Cuellar, Guerrero.

Hago de su conocimiento que este inmueble fue destinada una porción de la superficie a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", por Decreto Expropiatorio del ejecutivo local a favor del H. Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar con destino a -CONALEP- de fecha 25 de abril de 1991, publicado el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 3 de mayo de 1991, publicación de la que se anexa copia fotostática para mayor referencia; y que se encuentra en la página electrónica del Periódico Oficial del Estado de Guerrero con los siguientes datos:

"NÚMERO DE PERIÓDICO: 37  
Publicado en mayo 3, 1991  
En la Categoría: DECRETOS DE EXPROPIACION

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y SE  
DECRETA LA EXPROPIACION DEL PREDIO UBICADO EN EL LUGAR  
DENOMINADO "EL CAMPOSANTO", EN LA POBLACION DE  
BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, PARA EL  
ESTABLECIMIENTO DEL PLANTEL CONALEP. (1/2)."

RECIBIDO

08 NOV 2017

13145  
Nov 14

08 NOV 2017  
13:41/18

conalep  
DIRECCION GENERAL

RECIBIDO

08 NOV 2017  
13:41/18

conalep  
SECRETARIA GENERAL



**conalep**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Con la finalidad de que nos sea expedida copia certificada o ejemplar publicado en original con cargo a nuestra costa, haciendo de su conocimiento que el documento será utilizado por mi representada para dar seguimiento a los trámites de regularización del inmueble señalado ante diversas autoridades.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Orgullosamente, CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.

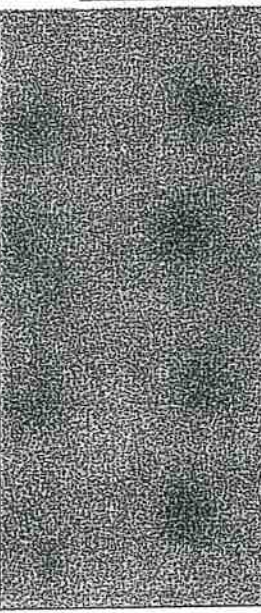
Ing. Nabor Cesar González Guerrero.- Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero.

M. en C. Roger A. Frias Frias.- Secretario General

MA. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.

JCCG/JMIMS/AAA





**Periódicos Almacenados en DECRETOS DE EXPROPIACION**

**NÚMERO DE PERIÓDICO: 37-A**

Publicado en mayo 2, 1991 • En la Categoría: DECRETOS DE EXPROPIACION

SOLICITUD DE EXPROPIACION DE TERRENOS EJIDALES (SUP. 36-69-96.23 HAS.), PERTENECIENTES AL POBLADO "KILOMETRO TREINTA", MPIO. ACAPULCO, GRO.

**NÚMERO DE PERIÓDICO: 37**

Publicado en mayo 2, 1991 • En la Categoría: DECRETOS DE EXPROPIACION

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y SE DECRETA LA EXPROPIACION DEL PREDIO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "EL CAMPOSANTO", EN LA POBLACION DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLANTEL COMIALER. (1/2)

**NÚMERO DE PERIÓDICO: 34-A**

Publicado en abril 23, 1991 • En la Categoría: DECRETOS DE EXPROPIACION

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA LA EXPROPIACION EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA INSTALACION, ADAPTACION Y FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYAS LOTE 4 SECCION TAMBUCO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO. (2/2)

**NÚMERO DE PERIÓDICO: 33-A**

Publicado en abril 19, 1991 • En la Categoría: DECRETOS DE EXPROPIACION

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA UNA SUPERFICIE DE TERRENOS DE TEMPORAL DE USO COLECTIVO DEL EJIDO LA SABANA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ANTES ACAPULCO, GRO.

Consulta los Periódicos Oficiales del Gobierno del Estado electrónicamente correspondientes a los años 2008 y 2009.

Categorías =

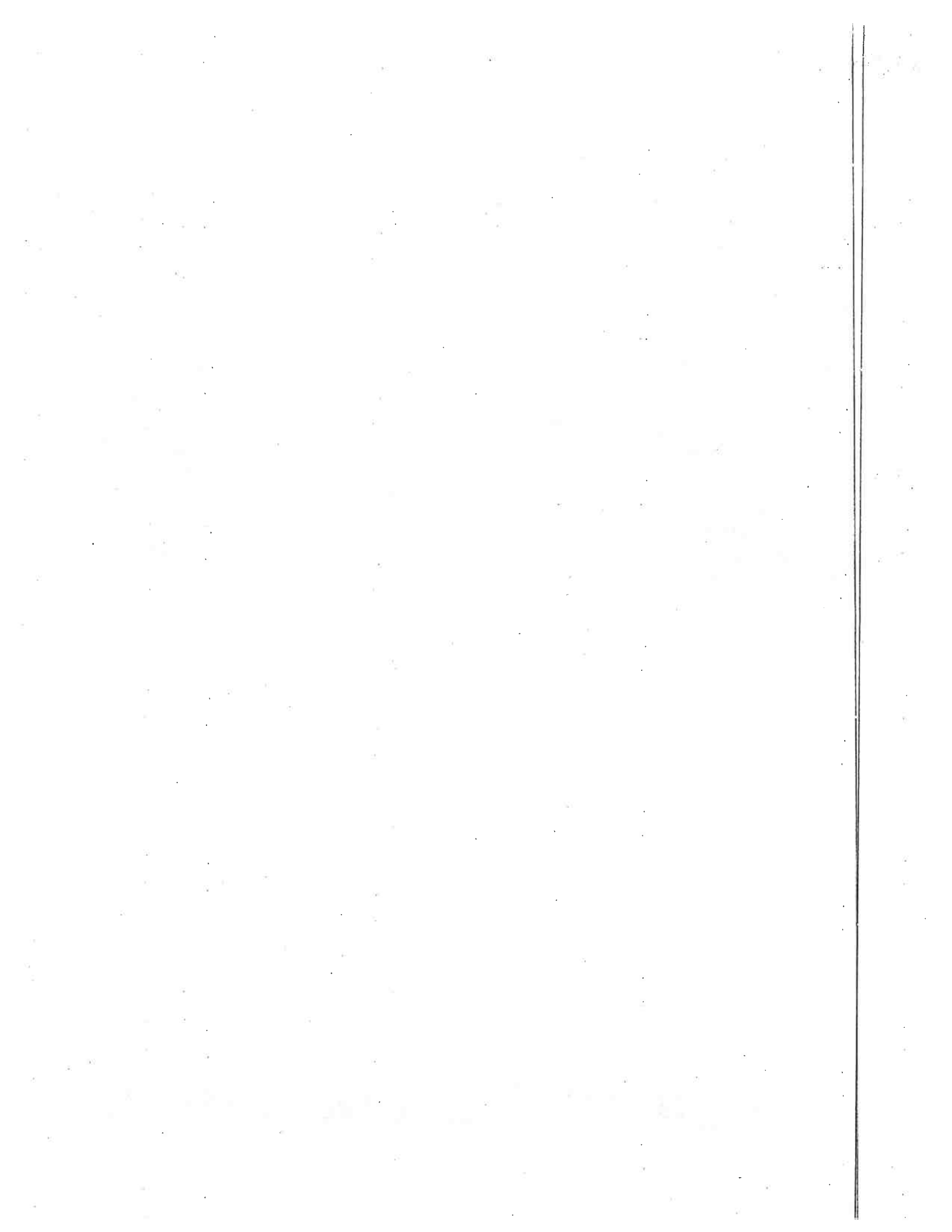
- ACTAS
- ACUERDOS
- ANEXO
- AVISOS
- BAJIDOS
- CIRCULARES
- CODIGOS
- CONVENIOS
- CONVOCATORIAS
- DECLARATORIAS
- DECRETOS DE EXPROPIACION
- DECRETOS DEL EJECUTIVO
- DECRETOS DEL LEGISLATIVO
- DECRETOS MUNICIPALES
- DICTAMEN
- EDICTOS
- FE DE ESPERAS
- INFORMES
- LEYES
- LINIAMIENTOS
- NORMAS
- PRESUPUESTO
- PROGRAMAS
- PROTOCOLO
- REGLAMENTOS
- RELACION
- RESOLUCIONES
- SENTENCIAS

Busqueda... >

Búsqueda Avanzada =

Día | 
  Mes | 
  Año |

Categoría





conalep

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

24 NOV 2017  
DCAJ/2022/1221  
RECIBIDO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 7 de noviembre de 2017.  
Ref: DCAJ/2022/2017.  
Asunto: Plantel CONALEP Salvatierra, Estado de Guanajuato, se solicita audiencia

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL  
DEL EJIDO "SAN PEDRO DE LOS NARANJOS",  
SALVATIERRA, GUANAJUATO.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted, para solicitar su valioso apoyo con el propósito de continuar las acciones de regularización del predio que ocupa el PLANTEL CONALEP SALVATIERRA, ubicado en Carretera Salvatierra Yuriria Km. 7.5 del ejido "Belisario Domínguez" antes "San Pedro de los Naranjos", C.P. 38933, Salvatierra, Guanajuato, mismo que se encuentra pendiente de regularizarse.

Sobre el particular, solicito atentamente a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que sea considerado por la autoridad ejidal, realizar una reunión de trabajo, para ver alternativas de regularización de manera conjunta, y fijar de común acuerdo una fecha para la celebración de Sesión del Comisariado Ejidal para que se autorice se transfieran los Derechos que actualmente detenta CONALEP a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato quién continuará Impartiendo el Servicio de Educación Profesional Técnica del Sistema CONALEP, de conformidad al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, suscrito el 14 de Diciembre de 1998.

Lo anterior en virtud de que resulta indispensable proseguir con los trámites de regularización del predio, ya que es prioritario de esta institución que represento dar seguridad y certeza jurídica a su patrimonio.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"Orgullosamente CONALEP".

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

RECIBIDO RECIBIDO  
Serge  
14 NOV 2017  
16:31h  
conalep  
SECRETARIA GENERAL DIRECCION GENEF  
14 NOV 2017  
16:31  
conalep

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
Mtro Alberto de la Luz Socorro Diosdado.- Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP  
M en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.  
Satyc JCCG/JMMS/AM



CÓDIGO: 7  
REVISIÓN:  
FECHA DE

PLAN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CONALEP.

MACROPROCESO: Apoyo Administrativo  
PROCESO SUSTANTIVO: Apoyo Jurídico

ALCANCE DEL PROCESO  
SUSTANTIVO:

Desde la notificación de atención de necesidades del apoyo jurídico l para la regularización de bienes inmuebles hasta la obtención del ins

SUBPROCESO: APOYO JURÍDICO

ALCANCE DEL SUBPROCESO: Desde la notificación de atención de necesidades del apoyo jurídico hasta la realización del trámite legal para la regulari instrumento legal correspondiente.

PROCEDIMIENTO: REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Desde la solicitud de las Unidades Administrativas para la elaboración y/o revisión de Proyectos hasta la obtención del documento legal correspondiente.

PROVEEDOR	ENTRADAS	REQUISITOS DE ENTRADA	SALIDAS	REQUISITOS DE SALIDA	CLIENTES	INDICADORES	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN	FUENTE
Los Secretarios, Directores y Directores de Área del CONALEP, en términos del numeral 7.11, del Manual de Procedimientos de la DCAJ	Solicitud de Apoyo Jurídico para regularización de inmuebles	Solicitud de Apoyo Jurídico para regularización de inmuebles	Regularización de Inmueble	Obtención de documento legal que acredite la propiedad o posesión con justo título	Secretarios, Directores y Directores de Colegios Estatales	Inmueble regularizado y/o transferido	1 inmueble por escritura	Valoración Anual	Registro

08 NOV 2017

RECIBIDO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

RECIBIDO  
08 NOV 2017  
Claudia  
10:22

Metepec, Estado de México, a 7 de noviembre de 2017.

Ref: DCAJ/2000/2017

Asunto: Se solicita información.

*[Handwritten signature]*  
08 NOV 2017  
10:38

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ.  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.

En seguimiento al "Programa de Regularización y Transferencia de inmuebles de CONALEP", en particular al Plantel CONALEP Milpa Alta, ubicado en Prolongación Zaragoza S/N Barrio San Juan Col. San Pablo Oztotepec C.P. 12400, Delegación Milpa Alta, Ciudad de México, el cual cuenta con "Contrato de Donación" celebrado con el patronato de Procompra de terrenos del Barrio de San Juan, y cuenta con una superficie de 7525.98 metros 2.

Sobre el particular, solicito sea tan amable de informar el avance en la solicitud de convalidación realizada ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) de dicho inmueble, lo anterior, ya que el mismo está incluido dentro del documento de "Acciones de Mejora" al que da seguimiento el Órgano de Control Interno en el CONALEP.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente.

"Orgullosamente CONALEP"

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

RECIBIDO

08 NOV 2017 10:27 ks

conalep  
DIRECCION GENERAL

RECIBIDO

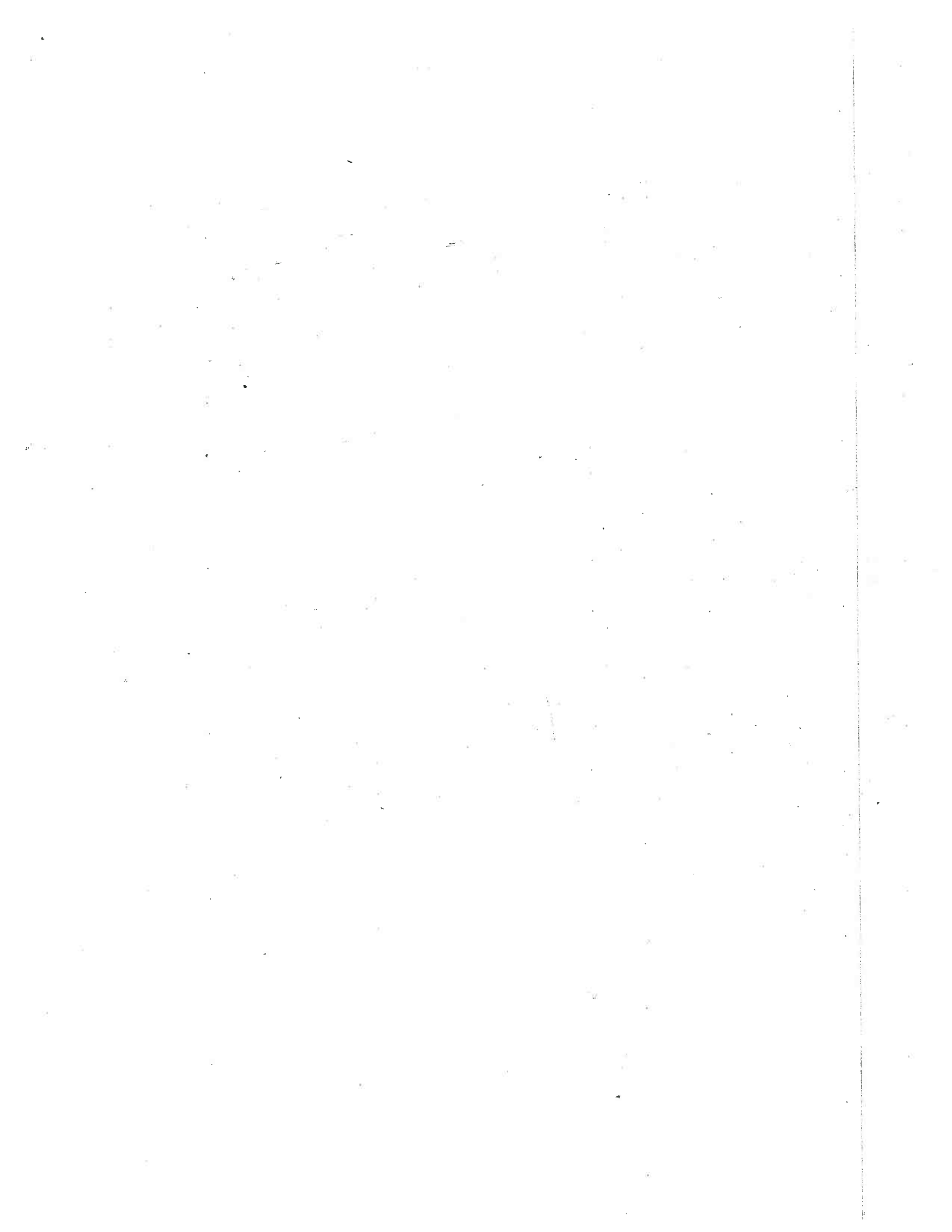
10:27 ks

08 NOV 2017

conalep  
SECRETARIA GENERAL

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.  
M. en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.  
Satyc JCCG/JMMS/ARM

20435



conalep

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Administración

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Metepec, Estado de México, a 6 de noviembre de 2017.

Ref: DCAJ/1975/2017

Asunto: Se solicita información.

DR. MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUART  
DIRECTOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En seguimiento a la transferencia del Plantel CONALEP Cd. Altamirano, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, reitero mi solicitud DCAJ/248/2017, de fecha 8 de febrero de los corrientes, por lo que solicito sea tan amable de informarnos del status para escriturar ante Notario Público el mismo, inmueble del cual se han realizado diversos trámites para su transferencia ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Institución que autorizo la enajenación del mismo.

Al respecto hago de su conocimiento, que dicho inmueble cuenta con autorización para ser enajenado a favor del Colegio a su cargo, según con oficio DIDI/1645/2015, de fecha de 30 de julio de 2015, se realizó consulta jurídica del Contrato CD-E-2007 006, EXP. 10090/GRAL, que consigna la enajenación a título gratuito que otorgaron el Gobierno Federal representado por la Secretaria de la Función Pública a través de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en fecha 12 de julio de 2007.

Por otra parte, le informo que con número de referencia DCAJ/1467/2015, de fecha 25 de agosto del año 2015, se hizo llegar documentación a la Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, del cual acompaño copia para mayor referencia, sin que a la fecha se haya pronunciado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, para escriturar a favor de esa Institución de carácter Estatal dicho inmueble, por lo que solicito sea tan amable de informarnos al respecto.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente.

"Orgullosamente CONALEP".

LIC. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN.  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS.



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

**conalep**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.  
M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.  
M en A. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.  
Satyc JCCG/JMMS/ABA



**EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO PROGRAMA  
DE REGULARIZACIÓN DICIEMBRE, 2017.**




RFC

Armando Reyes Aguado

vie 22/12/2017 11:27

Para:ROBERTO VILLALANA CASTILLEJOS <rvillalana.adm@oax.conalep.edu.mx>;

Cc:Juan Carlos Castillo Guzman <jcastillo@conalep.edu.mx>;

 1 archivos adjuntos (70 KB)

RFC M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ TESTADO.pdf;

ESTIMADO MAESTRO ROBERTO VILLANA CASTILLEJOS,  
TITULAR DE LA REPRESENTACIÓN DE CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA.

POR INSTRUCCIONES DEL MAESTRO JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DE CONALEP, ANEXO EN ARCHIVO ELECTRONICO REMITO A USTED EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA M.A. CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, PARA LOS TRAMITES DE ESCRITURACIÓN DEL NUEVO PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ.

CON UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
LIC. ARMANDO REYES AGUADO  
SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES

Ovídio  
dice que en telectronio.

PLANTEO/DOMICILIO	ENTIDAD	VALOR DE LA DERECHOS DE EXPEDICIÓN	INTERVENCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS	REGULARIZADO	COMPROMISO	PAIR	OBSERVACIONES
9. Venustiano Carranza I Prolongación Yunque 33, Col. Anies Graficas, C.P. 15830, D.F.	Distrito Federal	3,944,743 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable. En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
10. Iztapalapa III Av. Antonio León Loyola No. 147, Col. Tepalcates, C.P. 09210, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal 7,560.20 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de 28 de noviembre de 2002.	✓	✓	✓	Regularizado en posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017).
11. Iztapalapa IV Damiána, Esp. Finisachi S/n U. Cananea, Col. El Molino, C.P. 09630, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal 7,694.54 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, 28 de noviembre de 2002.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
12. México Canadá Calle Mecario Garza S/n Col. San Pedro Xálpa, C.P. 02710, Delegación Azcapotzalco, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal 10,367.00 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, 28 de noviembre de 2002.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
13. Alvaro Obregón II Av. Rómulo OFarri esquina Calzada de las Águilas C.P. 01710 Deleg. Alvaro Obregón, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal 6904 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, Agosto de 1994.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
14. Aragón Av. 599, Esq. 604, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, 3ª. Secc., C.P. 07920, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.	Distrito Federal	11,734.66 Mts.2	Contrato de Enajenación a Título Gratuito sin del mes de Agosto de 1994.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor de CONALEP.
15. Iztapalapa I Av. Yucatán No. 25, Col. San Sebastián Tecoxtitla, C.P. 09520, D.F.	Distrito Federal	14,850.72 Mts.2	Contrato de Enajenación a Título Gratuito sin del mes de Agosto de 1994.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor de CONALEP.

PLANTELES CONALEP CD. DE MEXICO.

1.	<b>Alvaro Obregón I</b> Pol. Av. 5 de mayo No. 615, Col. Lomas de Tarrago, C.P. 01620, Delegación Alvaro Obregón, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal. 28 de noviembre de 2002.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable. En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep (2017)de la Ciudad de México
2.	<b>Tlalpan II</b> Jesus Leucora No. 98, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, C.P. 14250, D.F.	Distrito Federal	9,638.58 Mts.2 10,275.00 Mts.2	Escritura Publica II- 289-1996 de fecha 24 de Octubre de 1996.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del Conalep.
3.	<b>Tlahuac</b> Calle Mar de los Vapores Manzanara 181, Lote 4, Col. Ampliación Selene, C.P. 13430, D.F.	Distrito Federal	5,720.00 Mts.2	Escritura Publica II- 288-96 de fecha 23 de Octubre de 1996.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del Conalep.
4.	<b>Venustiano Carranza II</b> Tenochtilán S/n, Esquina Circunvalación, Col. Arenal 3ª Secc., C.P. 15600, D.F.	Distrito Federal	10,259.47 Mts.2	Escritura Publica No. 22, Volumen 62, Folio 008, del 11 de noviembre de 1997.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del Conalep.
5.	<b>Aeropuerto (1a. Parte)</b> Av. Alcolhuacán S/n, Esquina Aztecas, Col. Arenal 3ª Secc., C.P. 15600, Delegación Venustiano Carranza.	Distrito Federal	5,000.78 Mts.2	22, Volumen 62, Folio 008 del 11 de noviembre de 1997.	✓	✓	✓	Regularizado en propiedad a favor del Conalep.
6.	<b>Iztacalco I</b> Calzada Ignacio Zaragoza 1060, Col. Panitlan, C.P. 08100, D.F.	Distrito Federal	9,272.77 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
7.	<b>Cast D.F.</b> AV. Azozapalco No. 58, Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.	Distrito Federal	4,119.30 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 3 de julio de 2006.	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Temporal Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)
8.	<b>Gustavo A. Madero I</b> Unidad INF-ONAVIT El Arbolillo II, Carretera Tenayuca, Col. Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P. 07280, D.F.	Distrito Federal	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal. 8,717.308 Mts.2	Permiso Administrativo otorgado por el Gobierno del Distrito Federal	✓	✓	✓	Regularizado en Posesión a favor del CONALEP, mediante Permiso Administrativo Revocable En trámite para asignación de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Conalep.(2017)